

Acerca de la *Carta Atenagórica* de Sor Juana Inés de la Cruz

Alberto Pérez-Amador Adam

El interés por la biografía de Sor Juana Inés de la Cruz aumentó, a nivel mundial, a partir de la concesión a Octavio Paz del Premio Nobel en 1990 y la consecuente traducción de su monografía sobre la escritora mexicana [1982]. En tal libro, Paz retomó y amplió una teoría para explicar los últimos años de la vida de Sor Juana que fue motivo de polémica durante todo el siglo XX. Tal teoría parte de las circunstancias de composición de un tratado teológico de Sor Juana, la *Carta Atenagórica*, y la repetición en otras obras literarias de las ideas cifradas en tal escrito. Pero, no obstante la autoridad de Paz y la enorme recepción de su libro, que ha marcado la idea de la biografía que se tiene de Sor Juana, las postreras investigaciones han mostrado que sus ideas no pueden ser aceptadas del todo. El citado tratado teológico de Sor Juana estudia un problema religioso que marcó la obra de teólogos y poetas de la Nueva España en las últimas décadas del siglo XVII. El tratado estudiaba la naturaleza de la mayor fineza hecha por Cristo a la humanidad antes de morir, y fue estudiado como consecuencia de la difusión de un sermón, llamado *del Mandato*, pronunciado por el portugués Antonio Vieira en Lisboa hacia 1650. La ilación de Vieira parte de la idea de la imperfectibilidad del amor de Dios por ser, desde su origen, suprema su naturaleza, aunque sus denotaciones pueden ser más intensas unas respecto a las otras. A Vieira le interesó develar cuál fue la fineza insuperable de Cristo. Para ello impugnó en su escrito la opinión de Juan Crisóstomo, Agustín de Hipona y Tomás de Aquino respecto del problema, y propuso su propia teoría para responder a tal pregunta. El *Sermão do Mandato* es ejemplo de un ejercicio mental del siglo XVII que no corresponde a nuestra sensibilidad, pero que, en la época, cifraba una parte considerable de la actividad intelectual. El sermón fue trasladado al castellano y publicado en Madrid en una edición en dos volúmenes dados a la luz en 1675 y 1678. Esta traducción fue dedicada por el autor a Francisco de Aguiar y Seijas, arzobispo de México desde 1683, quien se ocupó de difundir los escritos de Vieira en Nueva España. Un año después, en 1684, el jesuita novohispano Antonio Núñez de Miranda publicó la primera de tres obras donde trató el tema: *Comulgador penitente de la Purísima*. En 1687

publicó su *Explicación literal y sumaria al decreto de los eminentísimos cardenales intérpretes del Sancto Concilio de Trento* [...], y en 1693 la *Práctica de las estaciones de los viernes como las andava la venerable madre María de la Antigua* [...]. Asimismo en 1690, se publicó una tercera edición del *Comulgador Penitente de la Purísima*. Al fin, en 1691 Francisco Xavier Palavicino pronunció su sermón *La fineza mayor*.

Sor Juana Inés de la Cruz también estudió el tema de la mayor fineza de Cristo. En poco tiempo redactó varias obras donde lo trata de modo directo o indirecto. Tal se localiza en las *Letras de San Bernardo*, en el auto sacramental *El Divino Narciso* y en la *Carta Atenagórica*, todos publicados en 1690. Sabemos, gracias a Castorena y Ursúa, editor del último volumen de sus obras completas, de otro tratado teológico, que se perdió, titulado: *Discursos a las finezas de Cristo Señor Nuestro*. El tema aparece, también, en la loa de *El mártir del Sacramento, San Hermenegildo*, que debió ser escrita en la segunda mitad de la década de los años ochenta y antes de 1688, pues en ese año la Condesa de Paredes regresó a España llevando consigo, con gran certeza, el manuscrito de la obra con la intención de hacerla representar en Madrid. De esto dedúcese que el tema de la fineza mayor fue tratado por Sor Juana desde, aproximadamente, 1687 hasta 1690, en que aparece la *Carta Atenagórica*. Es decir, se trata de un problema que la ocupó poco más de tres años. De todos sus escritos, la *Carta Atenagórica*, una redargución al mencionado sermón de Antonio Vieira, es el escrito más importante conservado de su pluma dedicado al tema.

Sánchez Arteche [1991: 11] indica que, a finales del siglo XVII, el término «fineza» se empleaba como sustantivo para designar una muestra de cariño. Ricard [1951] explica que, en el siglo XVII, el término correspondió, en el mundo ibero, a lo que en francés se llamó *ingénieuses tendresses*, comparable al puro amor de la querella quietista. Pero, también señala que el término designa una delicadeza amorosa, que es la acepción de la voz «fineza» empleada por Sor Juana en *El Divino Narciso*. Y, aún más: en el auto, Sor Juana emplea ambas acepciones indistintamente, creando un complejo tejido de significaciones¹.

En la *Carta Atenagórica*, siguiendo la estructura del sermón pronunciado por Vieira, Sor Juana impugna al predicador portugués con la intención de defender las ideas de Juan Crisóstomo, Agustín de Hipona y Tomás de Aquino al respecto de la mayor fineza de Cristo. Para Juan Crisóstomo, la

¹ En la *Carta Atenagórica* [Sor Juana Inés de la Cruz 1957: 423] Sor Juana explica:

«¿Es fineza, acaso, tener amor? No, por cierto, sino las demostraciones del amor: ésas se llaman finezas. Aquellos signos exteriores demostrativos, y acciones que ejercita el amante, siendo su causa motiva el amor, eso se llama fineza».

mayor fineza fue el lavatorio de los pies de los apóstoles. Agustín calificó de mayor fineza su muerte por la humanidad. Por su parte, Tomás de Aquino consideró la instauración de la Eucaristía una superación de aquella prueba de amor, pues excede, como fineza, a la realizada en el acto de morir. Al defender a Agustín en la *Carta Atenagórica*, Sor Juana analiza los términos de una fineza. Ésta se constituye por la parte ejecutante [*a quo*] y por quien la logra [*ad quem*]. Para poder calificar una fineza considera necesaria la evaluación de la dificultad de ejecución de la causa y el grado de utilidad proporcionado por el acto al agente que sufre la acción. Así, en la circunstancia de la fineza mayor, propuesta por Agustín, es decir, la muerte de Cristo por los hombres, resulta, para la causa, ser la muerte la mayor fineza por separarse del hombre a quien ama, mientras que para el agente que sufre la acción de la muerte de aquél es máxima fineza porque lo restituye al estado de Gracia original.

En la loa a *El mártir del Sacramento*, Sor Juana presenta las razones de Agustín y de Tomás de Aquino para, al fin, por boca del «Estudiante 3» [vv. 349-376] inclinarse por el segundo. También en *El Divino Narciso* se localizan ambas ideas. La tomista en la escena XIII, donde habla «Eco» [vv. 1766-1785] y la agustina en el monólogo [vv. 2045-2186] de «Gracia» en la escena XVI [vv. 2135-2182]. En las *Letras de San Bernardo* [Letra XVIII, XIX, XXIII], Sor Juana prefiere la exégesis de Tomás de Aquino, que halla la mayor fineza en la Eucaristía. Al final, en la *Carta Atenagórica*, Sor Juana, para refutar a Vieira, defiende las ideas de los padres de la Iglesia sin inclinarse del todo por ninguna razón. Para Benassy-Berling [1983: 224], las ideas de la *Carta Atenagórica* representan la posición final de Sor Juana, por ser el escrito más detallado al respecto. Señala [ibid] que, en instancia última, Agustín y Tomás no son irreconciliables, aunque, después de la crisis protestante, la diferencia entre ambos teólogos alcanzó proporciones mayores, por basar los protestantes su ilación teológica en Agustín y los católicos en Tomás de Aquino. Fundamental, al respecto, y relacionado de modo indirecto con nuestro tema, resulta el afán católico de exaltar, en la Eucaristía, el aspecto de presencia real en las especies. Lo que Benassy-Berling no considera es que, después de 1600 la rival distinción entre el pensamiento agustino y tomista que signaba, en Europa central, la pugna entre teólogos luteranos y católicos, hacía referencia en España a la controversia *de auxiliis*, sostenida entre dominicos y jesuitas con base en las ideas de Báñez y de Molina.

En la *Carta Atenagórica*, Sor Juana analiza los conceptos propuestos por Vieira, demuestra sus errores en la estructuración argumental y propone, al final, ideas propias correspondientes. Tales, conocidas como «Teoría

de las finezas negativas», se caracterizan por tratar no de las finezas de Cristo, sino de las de Dios. Sor Juana explica ahí que, a partir de la idea de Su infinita bondad, proclive a conceder todos los bienes al género humano, ella considera que es fineza mayor de Dios cuando, interrumpiendo la Causa Primera Su ilimitado deseo por hacer finezas al hombre, no realiza tales en previsión del mal uso que de ellas hará la Segunda Causa².

Se sabe que uno de los participantes de las reuniones en el locutorio del convento de San Jerónimo, cuyo nombre desconocemos, pero de distinguido rango³, le encomendó a Sor Juana fijar sus ideas al respecto del *Sermón del Mandato*. Éstas quedaron reducidas a un escrito llamado *Crisis*⁴ de un sermón que, según algunos críticos, en su origen, no se destinó a la publicación, pero que circuló manuscrito hasta llegar al obispo de Puebla de los Ángeles, don Manuel Fernández de Santacruz y Sahagún. Éste, sin consentimiento de la autora, publicó el documento con el encomiástico título de *Carta Atenagórica* que, según generalizada opinión, reconoce en el texto alturas dignas de la diosa Atenea [Sor Juana Inés de la Cruz IV: 631]⁵. La edición de la *Carta Athenagórica* se acompañó de un documento rubricado por una monja llamada Sor Filotea⁶ de la Cruz del convento de la Santísima Trinidad de la Puebla de los Ángeles. Tal era el pseudónimo tras del cual se escondió el mismo Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún⁷.

² Por razones de espacio no es posible citar el texto completo, pero el interesado lo encuentra en: Sor Juana Inés de la Cruz 1957: 436-439.

³ Puccini sostiene que fue Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún. Tal identificación fundamenta su teoría de la intriga discutida y aceptada por Paz. Benassy-Berling [1983: 168] negó tal idea sin proponer otra solución.

⁴ *Crisis*: Del lat. crisis. En su quinta acepción registrada por el DRAE como «Juicio que se hace de una cosa después de haberla examinado cuidadosamente».

⁵ Para Chávez [1931: 300] *Atenagórica* significa «digna de la sabiduría de Minerva» proveniente de las voces griegas Athena = Minerva y agora = arena; y del sufijo ica, que vale tanto como «propio de», «digno de». Tal exégesis retomóse por la mayoría de los autores [Trias Folch: 360]. Manuel Bandeira [1963:84] es de otra opinión:

«*Atenagórica*, sem dúvida porque, como Atenágoras se batia pela fé tradicional contra as interpretações acomodaticias dos sistemas filosóficos, Soror Juana Inés naquela carta defendia as opiniões de Santo Agostinho, Santo Tomás e S. João Crisostomo, contraditas no sermão pelo Padre Antônio Vieira».

Schmidhuber [1995: 28] retoma esta interpretación y la acabala:

«*Atenagórica*» significa «digna de Atenágoras» en referencia al famoso filósofo y apologeta griego del siglo II, quien, ya convertido al cristianismo, dedicó a Marco Aurelio su obra Πρεσβεια περι Χριστιάνων [Súplica en favor de los cristianos], calificada por Bossuet como «una de las más bellas y antiguas apologías de la religión cristiana» y en la que resaltan las concordancias que existen entre el mundo de la razón y el de la fe.

⁶ Para evitar confusiones, retomo la ortografía propuesta por Méndez Plancarte y aceptada por la mayoría de los especialistas, a pesar de que la documentación original dicta «Philotea».

⁷ La identidad de la persona que se escondió tras este pseudónimo era un secreto a voces, como se deduce de la lectura de la Carta de Serafina de Cristo. Castorena y Ursúa conservó su resolución para la posteridad en el prólogo a la Fama y Obras pósthumas [1700]. Luego fue confirmada por Miguel Torres.

En tal misiva, la supuesta Filotea de la Cruz expresa su admiración por la inteligencia de Sor Juana, pero termina exhortándola a la derelicción de los asuntos pedestres, atendidos por su talento, para dirigir sus luces al escrutinio de la salvación de su alma. El documento oculta, tras alabanzas, una amonestación contra los principios rectores de la vida intelectual de Sor Juana. La epístola motivó a Sor Juana a la redacción de un escrito apolo-gético conocido como *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, firmado el primero de marzo de 1691.

El incidente de la *Carta Athenagórica*, publicada sin autorización de Sor Juana junto con la mencionada *Carta de Sor Filotea* y la posterior *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, ha sido relacionado con los sucesos finales de la vida de Sor Juana. Sabemos, por diversos documentos, que Sor Juana vendió parte de su biblioteca e instrumentos científicos para luego retirarse de la vida pública. Estos sucesos, cuyos detalles y circunstancias se desconocen, se han explicado, a partir de la *Carta Atenagórica*, de dos maneras diferentes.

La primera teoría, partiendo de la biografía escrita por el padre Diego Calleja, incluida en el tercer volumen de las obras completas de Sor Juana, publicado en 1700 con el título *Fama y obras póstumas*, considera motivos religiosos en la renuncia de Sor Juana a su biblioteca y a la literatura⁸. Tal primera teoría considera una evolución espiritual de Sor Juana para explicar los sucesos finales de su vida⁹. Para la mayoría de los críticos partidarios de la teoría de la crisis, las amonestaciones hechas por el arzobispo a través de la boca de la fingida Sor Filotea de la Cruz, en 1690, y la crítica

⁸ Escribe Calleja [colacionado por De La Maza 1980: 150] en la biografía publicada en 1700:

«Entró ella en cuentas consigo, y halló que la paga solo puntual en la observancia de la ley que había buenamente procurado hasta entonces hacerle a Dios, no era generosa satisfacción a tantas mercedes divinas de que se reconocía adecuada; con que trató de no errar para en adelante los motivos de buena, de excusar lo lícito y empezar las obras de su perogación con tal cuidado, como si fueran de precepto».

Continuando la línea propuesta por Diego Calleja, el biógrafo del padre Núñez, Juan Antonio de Oviedo escribe de la Madre Juana que:

«... procuraba crucificar sus apetitos y pasiones, con tan fervoroso rigor y penitencia que necesitaba del prudente cuidado y atención del padre Antonio para irle a la mano, porque no acabase a manos de su fervor la vida». [Citado por Pascual Buxó: «Sor Juana: monstruo de su laberinto» en Poot Herrera 1993].

⁹ Entre los que se inclinan por tal teoría se cuentan a: Menéndez y Pelayo, Amado Nervo, Genaro Fernández MacGrégor, Ezequiel A. Chávez, Alfonso Junco, Gabriela Mistral y Alfonso Méndez Plancarte. Con base en sus interpretaciones otros, luego, propusieron, exótico fruto, la beatificación de Sor Juana, y se le comparó con Teresa de Ávila, pensando aumentar con ello su valía literaria. Probablemente, la mayoría de los estudiosos citados se hubieran opuesto a tales empeños, bienintencionados, pero absurdos, como sí lo hicieron Gabriela Mistral en la tercera década del siglo XX y Abreu Gómez [195]: 323-324].